



Guayaquil, Marzo 12 del 2.005

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE IMPUL S.A.**
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 422 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 publicado en el R.O. 44 de Octubre de 1.992; y, en mi calidad de Comisario Principal de IMPUL S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004, y el Estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado a esa fecha.

Con relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercida por la Administradora de IMPUL S.A. considero en mi opinión que se las ha cumplido, también debo indicar que se ha ejercido un control estricto en el orden de custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, y; en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que considere necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son de fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2004.

Cdla. Urdesa Central, Dátiles 131 B y Diagonal
Telf.: (593-4) 238 81 36 Fax: (593-4) 238 81 36
email: impulsa@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador



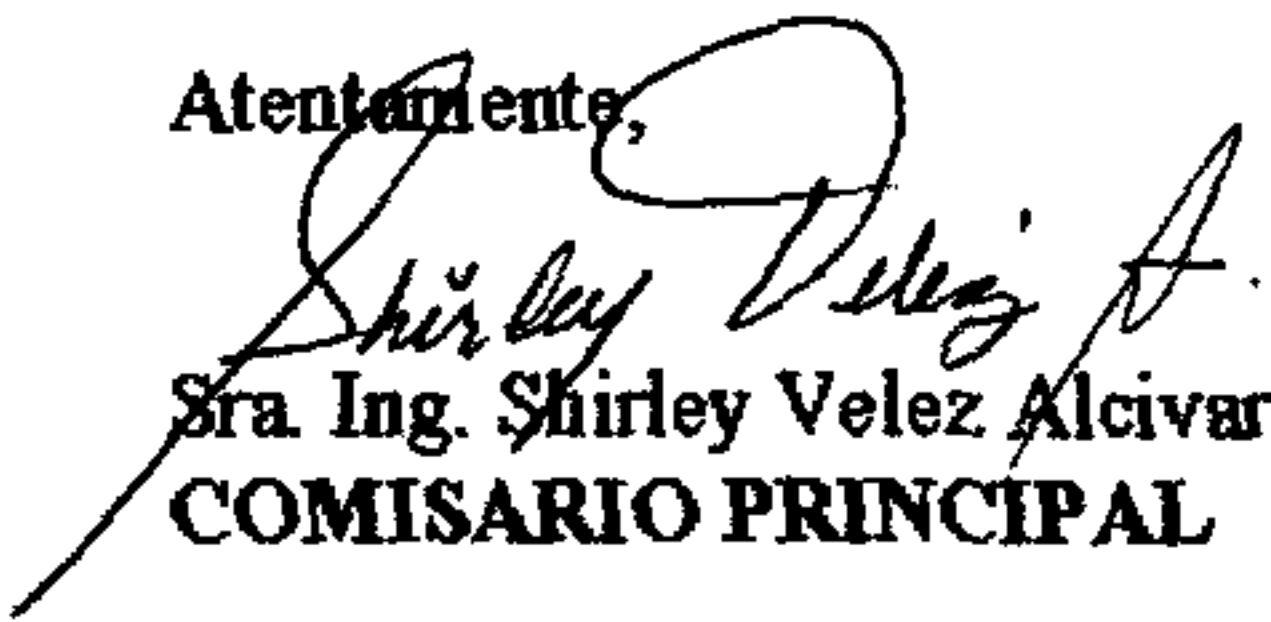


Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y al cierre de este ejercicio de la empresa ha dado cumplimiento a la aplicación de las NEC 15 y 17, según lo dispuesto en la Resolución SB-SC-SRI-001, por lo que en mi opinión la situación financiera y económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la empresa IMPUL S.A.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de IMPUL S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estados de Ganancias y Perdidas por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas Normas y practicas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente sugiero se acepte favorablemente el informe presentado por el Administradora de la compañía quedando a juicio de los señores Accionistas los hechos expuestos.

Atentamente,


Sra. Ing. Shirley Velez Alcivar
COMISARIO PRINCIPAL



AD/ma

Cdla. Urdesa Central, Dátiles 131 B y Diagonal
Telf.: (593-4) 238 81 36 Fax: (593-4) 238 81 36
email: impulsa@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador